CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21402 RU 2214156
09 FEBRERO 2026 05:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, integrante del Grupo Parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 64° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Barranquita, ubicado en la histórica provincia de Lamas, departamento de San Martín, conmemora este 9 de febrero de 2026 su 64° Aniversario de Creación Política, habiendo sido oficializado mediante la Ley N° 14008, promulgada el 9 de febrero de 1962 durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche;

Que, desde su fundación, Barranquita se ha consolidado como una estratégica puerta a la llanura amazónica, integrando históricamente a los pueblos de Santiago de Borja, Puerto Pizarro, Tierra Blanca y Yanayacu, forjando una identidad basada en la unidad y el espíritu de superación de sus habitantes;

Que, el distrito de Barranquita es un motor fundamental para el desarrollo de la región, gracias a su privilegiada ubicación geográfica que limita con el departamento de Loreto y su pujante economía basada en la agricultura, la ganadería y el comercio, sectores que sustentan el bienestar de miles de familias sanmartinenses;

Que, Barranquita no solo destaca por su riqueza productiva, sino también por ser un punto clave de intercambio cultural y comercial en la selva alta y baja, manteniendo su esencia como un pueblo trabajador que contribuye decididamente al progreso de la provincia de Lamas y del país;

Que, al conmemorarse el 64° Aniversario de tan destacable distrito, el Congreso de la República se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **BARRANQUITA**, provincia de Lamas, departamento de San Martín, al conmemorar su 64° Aniversario de creación política este 9 de febrero de 2026.

SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la mencionada comuna, **señor MAHER GUERRERO ORDOÑEZ,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y a toda su población en general, por el esfuerzo en mantener a Barranquita como un referente de desarrollo agrícola y comercial en la Amazonía peruana; reafirmando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2026 09:37:42-0500

.....
LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República